Referencia: **"Mejoramiento del Mercado Nº 4" ID N° 268877**

Modalidad: **Contratación por Excepción**

DICTAMEN UOC Nº 02/14

Fecha: 24/02/2014

Con relación al proceso de referencia la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 expresa cuanto sigue:

Situación de hecho:

Que por Memorándum Nº 77/12 P.U. de fecha 26/10/2012 el Arq. Antonio Coscia, Jefe del Departamento de Proyectos Urbanos se dirige al Arq. Julio Ramírez Director de la Dirección de Planeamiento Urbano expresando cuanto sigue: *"Se hace entrega del Perfil de Proyecto del Mercado Nº 4, elaborado por el Dpto. de Proyectos Urbanos de la Dirección de Planeamiento Urbano"*

SITUACION FACTICA

1.- Antecedentes del Financiamiento

Que Desde la declaración de emergencia el Ejecutivo Municipal realizo entre otras las siguientes gestiones ante el poder Ejecutivo:

- En el año 2011, se tuvo la primera reunión con el **Presidente de la Republica Fernando Lugo** y su gabinete donde se planteo la situación del Mercado Municipal No. 4 y la posibilidad de que el gobierno Central apoye el Direccionamiento de los fondos disponibles para la construcción de viaductos al mejoramiento del Mercado Municipal No. 4.-
- A raíz de las instrucciones recibidas del Presidente de la Republica, los directivos de la Itaipu Binacional Mantuvieron reuniones con los representantes del Ejecutivo Municipal para establecer las bases de un nuevo convenio previendo la financiación del Proyecto Mercado Municipal No. 4
- En resulta a lo mencionado con anterioridad la Municipalidad de Asunción convoca a la Facultad de Ingeniería (Universidad Nacional de Asunción), para efectuar el relevamiento y diagnostico de la situación estructural eléctrica y otros aspectos del Mercado Municipal No. 4. Y del Resultado del informe final efectuado por la Facultad Surgió la Urgencia de la realizar la intervención integral.-
- Cuando fue sustituido el Director Paraguayo de la Itaipu Binacional Designándose el Dr. Codas fue necesario que el Ejecutivo Municipal le solicite nuevamente al entonces Presidente de la Republica Fernando Lugo el apoyo de las nuevas autoridades de la Itaipu Binacional para continuar con las gestiones.-
- Al producirse en el año 2012 el cambio del gobierno Central asumiendo como presidente de la Republica el Dr, Federico Franco como también las nuevas autoridades de Itaipu Binacional, Señor Franklin Boccia, el Ejecutivo Municipal se entrevisto con los mismos, informando todas las acciones realizadas a la fecha y solicitando el apoyo al proyecto.-
- Obtenido el apoyo requerido la Municipalidad de Asunción a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano se aboco a concluir el proyecto ejecutivo y la Facultad Nacional de Ingeniería elaboro el Proyecto de Mejoramiento Estructural y Eléctrico.-
- Es así que la Itaipu Binacional aprobó el desembolso de 18.000.000.000 gs. (Diez y ocho mil millones de Guaraníes) para la ejecución del Proyecto.

Econ. Cesar Adie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Director
Dirección de Adquisiciones

- Desde que asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Central en el año 2013, el Ejecutivo Municipal ha mantenido reuniones con el Presidente de la Republica Don Horacio Cartes a fin de definir por parte de la Itaipu Binacional la prosecución de los tramites del convenio de financiamiento, donde se ha obtenido el apoyo para la continuidad del Proyecto.-
- En el desarrollo del proyecto ejecutivo se vio la necesidad de realizar un proyecto mas integral en el sentido de, además de cumplir con la premisa fundamental de seguridad también avanzar en la construcción de una obra acorde a las exigencias de los usuarios y a las expectativas de la ciudadanía que espera contar con un centro popular ordenado y moderno.-
- Esto motivo un aumento en el monto del costo de la obra, solicitándose a la Itaipu Binacional en el inicio de los trámites para la formalización de un nuevo convenio que contemple los requerimientos necesarios para el cumplimiento a cabalidad del nuevo Proyecto Ejecutivo presentado por la Municipalidad de Asunción terminado, referente al Mejoramiento del Mercado Municipal No.4, incluyendo la Avenida Gaspar Rodríguez de Francia, en el tramo que va desde su intersección con la Avenida Próceres de Mayo hasta la Avenida Perú, siendo la suma de Gs. 28.673.865.052 (Guaraníes Veinte y ocho mil seiscientos setenta y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil cincuenta y dos) el costo del Proyecto Ejecutivo Definitivo.-
- A la fecha se firma el convenio para la financiamiento por parte de la itaipu Binacional que en la **CLÁUSULA QUINTA establece las obligaciones** que Compete a la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION: y en el inciso: ***g) iniciar el proceso de contratación correspondiente, por la vía de la excepción, a fin de que las obras detalladas en el Plan de Trabajo se inicien en un plazo no mayor de 90 (noventa) días***;

Perfil de Proyecto Mejoramiento del Mercado Municipal Nº 4.-

2- ANTECEDENTES DEL PROYECTO EJECUTIVO

El mercado municipal n° 4 se encuentra localizado en el barrio Cuidad Nueva en la Cuidad de Asunción; se convirtió en el más emblemático de la cuidad tras la remoción del antiguo "Mercado Guazú" (anteriormente ubicado en el centro de Asunción) y la aparición de los mercados municipales zonales.

Inserto entre las avenidas Perú, Pettirossi y Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, genera un área de influencia mayor en constante expansión y acelerada densidad.

El edificio original del mercado n° 4 nunca fue concluido en sus niveles superiores y el uso del mismo tampoco fue muy definido ni aprovechado totalmente. Se instalaron programas según iban surgiendo las necesidades. El presente proyecto toma en sus antecedentes los estudios estructurales realizados por la Facultad de Ingeniería UNA referente al mismo y principalmente las recomendaciones (se adjuntan copias).

UBICACIÓN

En los mencionados límites se sitúa la mayor densidad compuesta por centros comerciales y depósitos, estos representan un gran riesgo en términos de vulnerabilidad, por el cual se lo denomina al sector ° Triángulo de Riesgo °.

El edificio municipal original se encuentra dentro del triángulo y está ubicado entre las Avda. Pettirossi, calle Rca. De Colombia y Capitán Battilana.

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

SITUACION ACTUAL

En la actualidad se pueden observar a las vías de circulación totalmente ocupadas; impidiendo el ingreso y paso de vehículos de emergencia, así como también un espacio insuficiente para el paso peatonal apropiado, hidrantes obstaculizados por mesiteros y accesos dificultosos a diferentes sectores, entre otras problemáticas del lugar.
El último censo realizado (el asumido para este proyecto) resume la cantidad de puestos de ventas en las calles internas del triángulo de la sgte. Manera:

- Código F: Rca. De Colombia 453
- Código G: Cap. Arturo Battilana 400
- Código H: Gines 28
- Código I: Ángel Iribas 29
- Código J: Padre Arnaldo Levera 285

En cuanto al edificio, éste representa un alto grado de inseguridad por la degradación de la estructura y la accesibilidad al mismo (Ej.: ambulancias para casos de emergencia), a esto debemos sumar la falta de equipamientos de prevención y combate contra incendios. Cabe mencionar el estado insalubre de los comedores, carnicerías, casillas dentro del edificio y la existencia de locales, muchas veces depósitos, adosados al edificio que interrumpen la ventilación natural del mismo.
Las casillas de rubros variados ubicada frente y tras el edificio están caracterizadas por el hacinamiento, la falta de luz y ventilación.

DIAGNOSTICO:

En el triangulo de riesgo se encuentra:

- Desorganización de los puestos de ventas (desigualdad de tamaños y ubicaciones)
- Inaccesibilidad física para vehículos de emergencia (radio de giro, ancho de calles, toldos).
- Instalación eléctrica caótica y de alto riesgo.
- Hacinamiento general en los espacios generando condiciones insalubres(problemas de ventilación, limpieza, disposición final de residuos)

PREMISA DE DISEÑO: SEGURIDAD

Criterios básicos de la propuesta en el triangulo de riesgo:

- Recomponer las esquinas acorde al radio de giro de los carros bombas y permitir el acceso del mismo en calles internas.
- Reordenar puestos de permisionarios con un pasillo de emergencia de 2 m de ancho a una distancia máxima de 25 metros.
- Espacio de circulación para carro de bomberos un ancho mínimo de 3,50 m.
- Adecuar las instalaciones eléctricas con las correspondientes medidas de seguridad.
- Incorporar mejoras en el manejo y disposición de residuos.
- Accesos principales, connotación simbólica permitiendo facilidad del ingreso.
- El proyecto está respaldado por un Plan de Emergencia ya realizado por el Municipio, el aporte actual al mismo es la organización interna de las calles para facilitar la asistencia en caso de emergencia, teniéndose en cuenta los radios de giros y dimensiones mínimas de los carros hidrantes y ambulancias. (ver grafico) .

Econ. Cesar Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Criterios básicos en el edificio:

En el área estructural se consideran los estudios estructurales realizados por la Facultad de Ingeniería UNA, los mismos tuvieron las siguientes etapas.

- Verificación de la fundación y estudio de suelo.
- Relevamiento geométrico. Obtención de planos de encofrado.
- Relevamiento de daños
- Determinación de la capacidad resistente del hormigón
- Verificación estructural.
- Conclusiones y recomendaciones.

Resultado del diagnostico proveído por la FIUNA se opta por:

- La demolición de losas vigas y pilares del tercer, cuarto, quinto y sexto nivel)
- Reparación de daños y refuerzos de vigas y losas en planta baja, primer nivel y segundo nivel como también el refuerzo de fundaciones con el recrecido de zapatas.

Criterios básicos de la propuesta para el edificio:

- Reorganizar los puestos de venta en el interior y exterior del edificio.
- Crear acceso para vehículos de emergencia hasta el edificio.
- Incorporar medidas que mejoren la salubridad del edificio. (Plantas de tratamiento de efluentes tanto cloacales como las generadas en el sector carnicería, mejora de ventilación renovación de pavimentos y equipamientos frigoríficos)
- Reubicar los programas de apoyo educativo y comedor infantil al 2.º piso.
- Reubicar los programas administrativos.
- Mejorar las instalaciones de servicio en materia de seguridad y funcionalidad. (Centralidad en la provisión de energía eléctrica , gas, agua)
- Incorporar el concepto de de accesibilidad inclusiva.
- Incorporar medidas para la prevención de incendios.
- Cambio en la imagen del edificio.

Propuestas particulares

En el Edificio

- Liberación del perímetro del edificio respondiendo a necesidades de accesibilidad, ventilación y prevención de incendios.
- Liberación de un sector frontal exterior para la incorporación de instalaciones centralizadas (Planta de tratamiento de efluentes, reservorio de gas, PD)
- Reorganización de las casillas de venta de frente, costado y y tras el edificio suprimiendo los depósitos existentes y dejando el sector solo para ventas
- En la Planta baja del Edificio organizar las casillas de ventas por rubros, clasificando en pescadería, carnicería y miselanias, a fin de poder realizar las instalaciones sanitarias necesarias (Sistema de tratamientos de residuos, con trapas de grasa).
- En el área de comedores, ubicados en el primer nivel, realizar un sistema de provisión de gas con todas las seguridades correspondientes, y la renovación del pavimento y del mobiliario (Según Normas Sanitarias).

Econ. Cesar Aníe Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

- En el segundo nivel, actualmente administrativo, ubicar la Escuela "Amparo al Niño del Mercado Nº 4", el Apoyo Pedagógico y el Comedor Infantil.
- Incorporación de elementos de accesibilidad en todo el edificio (tratamiento de pavimentos, rampas, señalizaciones, baños para discapacitados).
- Incorporación de dársenas exclusivas para descargas de mercaderías a fin de facilitar la fluidez del tránsito y abastecimientos de servicios.
- Incorporación de las modificaciones y equipamientos correspondientes a prevención de incendios como ser dos escaleras de emergencia ubicados en lados opuestos del edificio.
- Renovar la imagen del Edificio mediante cambios de texturas y utilización del arte urbano(Grafiti) en Diseños Culturales propios
- Incorporación de terrazas de expansión.
- Despejar de casillas todo el perímetro de la Guardería Municipal y equiparla con una escalera de emergencia.

Sustentabilidad Ambiental

Previsión de un lugar para almacenamiento temporal de los residuos urbanos (RSU), donde se ubicarían contenedores con tapa.

Implementación de un plan de gestión de residuos sólidos que contempla la selección y separación de los mismos considerando sus posibilidades de reciclaje.

Incorporación de un banco de capacitores que permitirá un ahorro energético al evitar la generación de energía reactiva.

Se prevé para una 2ª Etapa la Instalación de una Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de las áreas de carnicería basado en la tecnología del Contactor Biológico Rotativo o "Biodisco". Esta tecnología no produce olores ni ruidos por lo que no tienen inconvenientes de ubicarse cerca de los edificios y la facilidad de operación que no requiere personal especializado.

Organización vial

En las calles internas se mantiene la peatonalización y se propone una circulación condicionada a horarios especiales para vehículos recolectores de basura y libre para vehículos de emergencia que se requieran en el sector (ambulancias, bomberos).

En cuanto a los estacionamientos se plantea la posibilidad de incentivar la inversión privada para la habilitación de edificios de estacionamiento, (aprovechando la característica de lotes privados de la zona "corazones de manzana libres" que ya están siendo utilizados como tales) vía compra y concesión o incentivo legislativo a proyectos privados de inversión.

Esta opción se toma debido a que actualmente el comportamiento del mercado ya solicita este tipo de solución masiva de estacionamientos tanto en el triangulo de riesgo como fuera de el.

Los estudios estructurales del presente proyecto toma en sus antecedentes los estudios realizados por la Facultad de Ingeniería UNA cuya conclusión se detalla a continuación:

SOBRE LOS DAÑOS ENCONTRADOS:

En todos los niveles se encontraron diversas patologías referidas a fisuraciòn del hormigón, exposición de armaduras, corrosión y desprendimientos de hormigón y segmentos de ladrillos cerámicos, que hacen parte del paquete estructural de la losa.

En lo que refiere a **fisuraciòn de los elementos de hormigón armado**, las losas y vigas que corresponden al 5º Piso son las que presentan el mayor deterioro, puesto que existen fisuras de cortante en las vigas (que son las más peligrosas) y fisuraciòn de importancia en 12 losas del nivel.

Econ. Cesar Adie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Director
Dirección de Adquisiciones

En los pisos 2º y 4º solamente se evidenciaron fisuras en 1 losa por nivel.
En los pisos restantes (1º, 3º y 6º) no se observó fisuraciòn alguna.
En lo que refiere a **la corrosión de las armaduras,** los elementos que están muy deteriorados y cuyo estado compromete la estabilidad del elemento estructural, son las losas del 1º Piso, específicamente en el sector donde se encuentran los comedores, puesto que con la filtración existente de agua, proveniente de la limpieza del comedor, la misma atraviesa el espesor de la losa y es absorbida por el ladrillo cerámico que forma parte de la losa, siendo después expulsada, y se encuentra en contacto directo con las armaduras de la misma, provocan una corrosión con pérdidas de sección muy significativas.

Por otra parte, los resultados de los ensayos realizados para evaluar la posibilidad de que la corrosión siga desarrollándose y avanzando, indican una alta probabilidad para el 50 % de los sectores analizados. Así también, los ensayos sobre presencia de sulfatos y cloruros en la masa de hormigón, nos muestran que el 100 % de los lugares ensayos, se comprueba la presencia de estos agentes agresivos, por encima de lo aceptable.

Finalmente, otros sectores específicos donde se observan deterioros importantes, son las vigas de las rampas y las bases de algunos pilares de la planta baja.

SOBRE LA FUNDACION DEL EDIFICIO:

Los resultados del estudio de suelo realizado, nos indican una muy baja capacidad de soporte del suelo, en las cotas donde se comprobó que se encuentran asentadas las fundaciones entre 0,20 a 0,60 kg/cm2.
Con los niveles de cargas previstos, con la utilización a pleno del edificio, las fundaciones en promedio estarían con una dimensión de por lo menos 25 veces por debajo de lo requerido, con lo que la posibilidad de un asentamiento de la estructura es muy alta.
El tipo de fundación adoptado (zapatas), no es el indicado para el tipo de suelo que se encuentra por debajo de la estructura.

SOBRE LA CAPACIDAD RESISTENTE DE LA ESTRUCTURA DE Hº Aº:

Al realizar el cálculo estructural de los pilares, losas y vigas que conforman el edificio, para los niveles de carga que se corresponden al uso previsto del edificio y comparar los resultados obtenidos, con las secciones geométricas, secciones de acero y resistencia del hormigón de los elementos existentes, tenemos las siguientes conclusiones:

- Los pilares presentan secciones satisfactorias.
- Las vigas y losas, en general requieren de armaduras de refuerzo.

En base a los argumentos expresados en los párrafos precedentes, podemos concluir que el edificio del Mercado Municipal Nº4, **NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES SATISFACTORIAS DE UTILIZACION PARA LOS FINES PREVISTOS,** debido al nivel de deterioro existente, la falta de capacidad de la fundación de la misma y la insuficiente capacidad estructural de las losas y vigas que conforman el edificio.

Para poder utilizar en forma seguro el edificio, deberán necesariamente realizarse **TRABAJOS DE REHABILITACION Y REFUERZO DEL MISMO.**

Econ. Cesar Adio Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benitez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

La razón fundamental, por la cual a la fecha no se observan daños relacionados a la fundación de la estructura, se debe fundamentalmente al hecho de que los pisos superiores del edificio se encuentran sin ningún tipo de carga viva, pues se encuentran cerrados al acceso al público.

DOCUMENTACIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN:

Se adjunta un proyecto ejecutivo para la **REHABILITACION Y REFUERZO** del edificio, el mismo consiste básicamente en los sgtes. Rubros:

- El refuerzo de las fundaciones.
- La reconstrucción de los sistemas de desagüe y agua corriente en el área de comedores
- La reconstrucción del piso en el área de comedor
- La rehabilitación de diversas losas y vigas, mediante la ejecución de inyecciones con resinas epoxìdicas, la reparación de corrosión y el relleno de sectores con desprendimientos
- La ejecución de refuerzos en losas y vigas en los diversos niveles

Dada la magnitud de los trabajos de refuerzo, a los efectos de optimizar el costo de la inversión es fundamental definir, cuáles serían los pisos, que efectivamente serán utilizados, a los efectos de disminuir las cargas en las fundaciones.

Hasta tanto se realicen los trabajos de refuerzo integral de la estructura, se recomienda la reparación de las losas en la zona del comedor y otras reparaciones puntuales, que se encuentran indicadas en las planillas de reparaciones urgentes.

Que, cabe mencionar que el presente Proyecto cuenta con la aprobación de financiamiento por parte de la Itaipu Binacional; con fondos presupuestados para el ejercicio 2012; Así también conforme a:

1) Resolución N° 113/2014, de fecha 23 de Enero de 2014, de la Municipalidad de Asunción, se aprobado la comunicación provisoria del PAC N° 268.877, Denominada Mejoramiento del Mercado N° 4 por el Monto de Gs. 30.441.564.337.- (Guaraníes: Treinta mil cuatrocientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y siete), siendo el monto correspondiente al Ejercicio 2014 de Gs. 16.000.000.000.- (Diez y seis mil millones), Ejercicio 2015 de Gs. 10.000.000.000.- (diez mil millones), y Ejercicio 2016 de Gs. 4.441.564.337.- (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y siete), con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 82/14.-

2) Asimismo se utilizara la suma de 16.000.000.000, del Proyecto con fondos propios de la Institución en el presente ejercicio.-

3) Ante esa situación; El proyecto por el monto fenecido por la Itaipu pasa de nuevo a ser Administrado por la Municipalidad de Asunción.-

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benitez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

3.- DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA

Al asumir la administración de la Municipalidad de Asunción en el 2011 , el ejecutivo municipal preocupado por el análisis situacional del Mercado N° 4 realiza con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción un diagnóstico sobre la estructura del edificio, con profesores especialistas en patologías de la estructura y se obtiene un documento que refleja situaciones de riesgo que ameritan intervenciones por lo que se solicita a la H.J. Municipal declarar la situación de Emergencia ya que se pueden observar a las vías de circulación totalmente ocupadas; impidiendo el ingreso y paso de vehículos de emergencia, así como también un espacio insuficiente para el paso peatonal apropiado, hidrantes obstaculizados por mesiteros y un acceso dificultoso a la guardería, entre otras problemáticas del lugar.

Acciones realizadas hasta la fecha:

1.- Censo:

Se realiza un primer Censo de comerciantes del triángulo de riesgo: Avda. Rodríguez de Francia; Pettirosi y Avda. Perú; la misma no cuenta con la ficha social y el diagnóstico de dimensiones de locales de venta, casillas y mesas con sus características.

El Censo fue practicado por segunda vez tres meses después por funcionarios de la Dirección del Área Social de Participación Ciudadana y COMUEDA , y un último censo con los ajustes con el Director del Mercado 4 y su estructura administrativa, como resultado final se cuenta con el documento censal.

El último censo realizado resume la cantidad de puestos de ventas en las calles internas del triangulo de la siguiente manera:

- Código F: Rca. De Colombia 453
- Código G: Cap. Arturo Battilana 400
- Código H: Gines 28
- Código I: Ángel Iribas 39
- Código J: Padre Arnaldo Levera 285

2.- Diagnóstico estructural:

En cuanto al edificio, este representa un alto grado de inseguridad por la degradación de la estructura y la inaccesibilidad al mismo, eso sumado a la falta de equipamiento adecuado contra incendio.

Insalubridad en comedores, carnicerías, casillas dentro del edificio y la existencia de locales, muchas veces depósitos, adosados al edificio que interrumpen la ventilación natural del mismo.

Las casillas de rubros variados ubicada frente y detrás del edificio están en hacinamiento con falta de luz y ventilación, dificultades en la circulación y disposición final de residuos.

En el " Triangulo de riesgo " se encuentra;

- Desorganización de los puestos de ventas (Desigualdad de tamaños y ubicaciones)
- Inaccesibilidad física para vehículos de emergencia (radio de giro, ancho de calles, toldos).
- Instalación eléctrica precaria, irregular y de alto riesgo
- Hacinamiento general en los espacios generando condiciones insalubres

Criterios básicos de la propuesta en el triangulo de riesgo;

- Recomponer las esquinas acorde al radio de giro de los carros bombas y permitir el acceso del mismo en calles internas.
- Reordenar puestos de permisionarios con un pasillo de emergencia de 2 m de ancho a una distancia máxima de 25 metros.

Econ. César Adic Zanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

- Espacio de circulación para carro de bomberos un ancho mínimo de 3.50 m.
- Adecuar las instalaciones eléctricas con las correspondientes medidas de seguridad.
- Incorporar mejoras en el manejo y disposición de residuos.
- Accesos principales, connotación simbólica permitiendo la facilidad del ingreso
- El proyecto está respaldado por un Plan de Emergencia ya realizado por el Municipio, el aporte actual al mismo es la organización interna de las calles y nueva disposición de casillas para facilitar la asistencia en caso de emergencia, teniéndose en cuenta los radios de giros y dimensiones mínimas de los carros hidrantes y ambulancias.

En el edificio

En el área estructural se consideran los estudios estructurales realizados por la Facultad de Ingeniería UNA. Los mismos tuvieron las siguientes etapas:

- Verificación de la fundación y Estudio de suelo
- Relevamiento geométrico. Obtención de planos de encofrado
- Relevamiento de daños
- Determinación capacidad resistente del hormigón
- Verificación estructural
- Conclusiones y recomendaciones

Resultado del diagnostico proveído por la FIUNA se opta por la demolición de losas vigas y pilares del tercer, cuarto, quinto y sexto nivel.

Estudios Realizados. FIUNA

Reparación de daños y refuerzos de vigas y losas en planta baja, primer nivel y segundo nivel como también el refuerzo de fundaciones con el recrecido de zapatas.

Criterios básicos de la propuesta para el edificio;

- Reorganizar los puestos de venta en el interior y exterior del edificio.
- Incorporar medidas que mejoren la salubridad del edificio. (Plantas de tratamiento de efluentes tanto cloacales como las generadas en el sector de carnicería, mejora de ventilación, renovación pavimentos y equipamientos, frigorífico)
- Reubicar los programas de apoyo educativo a un sitio con menor peligrosidad.
- Reorganizar los programas administrativos.
- Mejorar las instalaciones de servicio en materia de seguridad y funcionalidad. (Centralidad en la provisión de energía eléctrica, gas, agua)
- Incorporar el concepto de accesibilidad y medidas para la prevención de incendios en todo el edificio.
- Cambio en la imagen del edificio.

3.- En Prevención Contra Incendios:
Conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos se realiza un diagnóstico con propuestas tales como: Análisis de boca de hidrantes, señalización con demarcación en color amarillo alrededor de los lugares de estacionamiento para acceso a carro de bomberos; extinguidores en locales.

4.- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas: conjuntamente con ANDE se lleva a cabo un plan de mejoramiento con Transformadores subterráneos; instalación de medidores y otros.

Econ. César Arte Benavidez
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACCIONES REALIZADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION

Al asumir la administración Municipal, por parte del Intendente Arnaldo Samaniego, se encuentra que el edificio del Mercado Nº 4 y su zona de influencia, denominada Triángulo de Riesgo, opera en condiciones de alta inseguridad debido a diversos motivos.

Ante esta situación, se ejecutan acciones, tendientes a controlar la situación inmediata y seguidamente a dar solución a los factores generadores de peligros en la zona a intervenir.

Las acciones inmediatas, correspondieron a las mencionadas precedentemente en el documento, como ser:

- Análisis Social/Estadístico, a través de Censos detallados, de situación de puestos de ventas y vendedores.
- Estudios técnicos, referentes a las condiciones del edificio propiamente dicho, y su área de influencia.
- Declaración de Emergencia
- Intervenciones directas, en conjunto con Cuerpo de Bomberos, y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para mejorar las condiciones de las instalaciones relacionadas a evitar incendios y combate contra siniestro.
- Otras actividades de carácter administrativo, para un mejor ordenamiento de los sectores más conflictivos.
- Elaboración de un Plan de Mejoramiento integral del Triángulo de Riesgo, a fin eliminar en forma definitiva, los factores que originan riesgos.
- Proceso de Evaluación de Impacto ambiental.
- Gestión con el Gobierno Central e instituciones gubernamentales, de fuente de financiamiento para la implementación de los proyectos considerador en el Plan de Mejoramiento.

Todas las acciones hechas mención, en el párrafo precedente, han tenido resultados positivos, pero los mismos son de carácter paliativo a la grave situación inicialmente encontrada por la actual Administración Municipal. Por ende, es necesario pasar a la segunda fase del Plan propuesto, para atacar el fondo de las cuestiones de inseguridad, que vale la reiteración, persiste hoy día.

Por consiguiente, teniendo la Municipalidad un Proyecto definido de mejoramiento integral del edificio del Mercado 4, y su zona próxima de influencia directa, como asimismo, habiéndose obtenido el compromiso de la Entidad ITAIPU Binacional, para el financiamiento de este Proyecto, es recomendable MANTENER EL ESTADO DE EMERGENCIA en el Triángulo de Riesgo del Mercado 4, con la finalidad de resolver en el menor tiempo y con eficiencia, los graves problemas actuales, que además de acrecentarse cada día, de no atenderse en tiempo y forma debida, podría llevar a situaciones irreversiblemente de característica de catástrofe.

Econ. César Aníbal Benabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nuevo siniestro:

El Siniestro de la Galería Florida en Avda. Rodríguez de Francia y Padre Levera del 07 de febrero de 2014 donde el incendio afecta a dos locales comerciales y 42 comerciantes en casillas y mesitas en el que inmediatamente ocurrido se aplica de un instrumento censal previamente validado con por personal técnico de COMUEDA y del Área Social de la Municipalidad de Asunción.

Las personas que se declararon afectadas por el incendio suman en total 42 y pueden clasificarse en tres categorías: 1) Comerciantes mayoritarios 2) Comerciantes minoristas en casillas 3) Comerciantes minoristas mesiteros.

Las variables más significativas consideradas para el análisis de los datos:
El 62 % de los afectados son personas del sexo femenino.
Franja de edades: el 50 % entre 50 y 60 años, el 20 % entre 40 y 49 años, y el 30 % restante otras edades, todos adultos.

Personas en situación de dependencia los datos refieren un promedio de 4 personas en relación de dependencia de los entrevistados afectados.
El canon pagado por día oscila entre los 3.500 a 7.500, dependiendo del tipo de puesto de venta: Salón, casilla o puesto de venta ambulatorio. Con referencia a la antigüedad en el puesto de venta de los afectados, se informa que un 31 % de los mismos cuentan con un promedio de 5 a 10 años de antigüedad, el 31 % de 11 a 20 años de antigüedad y el 38 % más de 20 años de antigüedad.

De acuerdo a lo expresado por los afectados el daño puede ser clasificado por destrucción total del puesto por causa de llamas, destrucción parcial del puesto por causa de las llamas, destrucción total o parcial de las mercaderías por efecto de las llamas o humo y robo de mercaderías.

Con referencia a la cuantificación aproximada de las pérdidas en las declaraciones juradas de la ficha social censal expresaron entre 3.000.000 hasta 80.000.000 de guaraníes. Los afectados de los locales frentistas refieren entre dos mil millones y doscientos cincuenta millones. Se realizaron reuniones inter- institucionales con Ande, Secretaría de Emergencia Nacional y Municipalidad de Asunción, se prepara un plan de ayuda humanitaria y se les entrega a cada uno de los afectados con cheques personales; entrega de víveres y chapas para el reinicio de sus actividades.
Este tipo de siniestro nos encuentra cuando por fin se facilitan los trámites para la obtención de fuente de financiamiento para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Mercado Municipal No. 4 con financiamiento Nacional por la Itaipú Binacional y la Municipalidad de Asunción.
Ante la posibilidad de agilizar los trámites para la obtención de recursos se solicita posterior al suceso a la Honorable Junta Municipal los buenos oficios para extender el plazo de la emergencia declarada en el Mercado Municipal No. 4.

Econ. César Adie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

DEL DERECHO:

En este sentido debemos mencionar la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 33 dispone: **CASOS DE EXCEPCIÓN** *"Las convocantes bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a la Licitación Pública o a las de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades y conceptos deberán limitarse lo estrictamente necesario para afrontarlas; ...En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16..."*

Conclusión y recomendación

Cabe destacar que el Edificio Municipal asentado en el Mercado Nº 4, tiene una antigüedad superior a 50 años (sin que se hayan realizado los respectivos trabajos de mantenimiento y conservación contra incendio). Igualmente la FIUNA, hace mención de que se encuentran ante un **PELIGRO INMINENTE**, cuyo evento podría generar consecuencia graves para la ***seguridad de las personas, los bienes municipales y la prestación de servicios públicos*** que impone a la Máxima Autoridad Administrativa la adopción de medidas de carácter urgente que tienda a la definitiva solución del estado actual del edificio municipal y su zona de influencia (Mercado Municipal Nº 4). Tales hechos se ven reflejados en las placas fotográficas, que ameritan la urgente adopción de medidas administrativas, con el fin de evitar eventuales daños y perjuicios irreparables.

Ante el diagnostico preliminar de la estructura del edificio de referencia y del Mercado Municipal Nº 4 – que no habría sido atendido en su oportunidad por las anteriores administraciones de la Municipalidad de Asunción -, ***situación fáctica que el Señor Intendente toma conocimiento en el día de la fecha***; como representante del Ejecutivo Comunal, optara por tomar las medidas correctivas, en carácter de urgencia, ***con el fin de brindar la mayor seguridad a las personas que día a día concurren***, sean permisionarios y/o compradores, a tan importante centro comercial.

Con relación al proyecto "MEJORAMIENTO DEL MERCADO Nº 4", dicho pedido obedece que los mismos demandan una gran atención ya que es un lugar de mucha concurrencia de personas ya sea de vendedores o visitantes. El mismo se encuentra con un alto grado de degradación de la estructura por el uso y el insuficiente mantenimiento, según informe realizado por la FIUNA (Faculta Ingeniería Universidad Nacional de Asunción)

Teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en un lugar privilegiado, hace impostergable su Mejoramiento, para la puesta en valor y destaque urbano.

Resulta imperiosa la necesidad de realizar dicho Mejoramiento en el tiempo más breve disponible antes de la finalización del año.

Econ. Cesar Adie Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Que teniendo el cuenta el convenio firmado para el financiamiento de la obra en el cual tiene como condición SINE QUANON, iniciar el proceso de contratación correspondiente, por la vía de la excepción, a fin de que las obras detalladas en el Plan de Trabajo se inicien en un plazo no mayor de 90 (noventa) días; que de no aprobarse la modalidad correría peligro de perder el financiamiento, por los plazos establecidos en el mismo cuerpo legal.-

Por lo expuesto, consideramos enmarcado el supuesto dentro del Art. 33 de la Ley 2051/03 inc. d)..

Obra en antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 82/14, de fecha 22/01/14, con la siguiente descripción: DEP 72, PROG. 108, PROY. 494 Y RUBRO 522, Descripción: CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL.

Por tanto, teniendo en cuenta las razones de hecho y derecho expuestas precedentemente, consideramos que existen fundamentos para justificar el presente llamado en la modalidad de EXCEPCIÓN, por lo que se recomienda al Sr. Intendente, previo dictamen legal correspondiente, dicte Resolución autorizando a la UOC Nº 1, a proseguir con los trámites correspondientes para Contratación vía Excepción para el llamado "*MEJORAMIENTO DEL MERCADO Nº 4*", de conformidad al *Título III – Capítulo IV "De Contrataciones Públicas"- Artículo 33 Inc. d) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme a las especificaciones técnicas y Disponibilidad Presupuestaria asignada.*

Econ. Cesar Adle Sanabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

b/p